

#### **MUNICIPIO DE SOMBRERETE**

## **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**

# ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la comunidad de Sombrerete Zacatecas, del municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las 9:00 horas del día 20 DE JULIO DEL 2024, se reunieron en el lugar de la obra denominada CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA PLAZUELA DONCELES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOMBRERETE las siguientes personas:

Nombre	Cargo
ARQ MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES	SINDICA MUNICIPAL
L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES	CONTRALOR MUNICIPAL

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA PLAZUELA DONCELES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOMBRERETE el cual fue ejecutado por: OBRAS Y CAMINOS EL GIRASOL S.A. DE C.V.

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
	\$ 3,033,858.84	-		\$ 3,033,858.84	

Este proyecto inició el 20 DE MAYO DEL 2024 y se concluyó el 20 DE JULIO DEL 2024. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o erificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al royecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de: a) Obras e infraestructura social o proyecto de equipamiento

onstatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de ombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19 desarrollosocial43@hotmail.com





#### MUNICIPIO DE SOMBRERETE

### **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**

darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

# b) Acciones sociales

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

Recibí:

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

Comité Comunitario

Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal

**Testigos:** 

L.S.C. Jaime Arturo Viedma Ceceñas

Director de Desarrollo social

C. Aaron Gonzalez Alonso

Por la empresa

Lic. María Guadalupe Villa Montes

Contralor Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19 desarrollosocial43@hotmail.com

